



**Ayuntamiento
de Las Rozas de
Madrid**

Las Rozas de Madrid, de tres de junio de dos mil veintiuno.

DECRETO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (ROGAR) y teniendo en cuenta que todavía concurre situación de grave riesgo colectivo de contagio que dificulta el normal funcionamiento de las sesiones presenciales de los órganos colegiados y Vista la relación de expedientes puestos a disposición de la AlcaldíaPresidencia por el Director General Accidental de la Oficina de la JGL.

HE RESUELTO

1º) Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local a celebrar por videoconferencia, el día cuatro de junio de dos mil veintiuno, a las 13:00 horas, con los asuntos que se relacionan en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN DEL ACTA NÚM. 24 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE MAYO DE 2021.

2.- SENTENCIAS

2.1. Sentencia 205/2021 dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 33 de Madrid, procedimiento abreviado 41/2021. Demandante: D. [REDACTED]

2.2. Sentencia 210 dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Novena, recurso de apelación 17/2021. Recurrente: D. [REDACTED]

2.3. Auto aclaración sentencia 186/2021 dictado por el Tribunal de lo Social núm. 31 de Madrid, procedimiento Seguridad Social 1222/2020. Demandante: Dña. [REDACTED]

2.4. Auto 33/2021 dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 34 de Madrid, procedimiento abreviado 68/2021. Demandante: Dña. [REDACTED]

3.- RECURSOS HUMANOS

3.1. Aprobación de las bases de convocatoria para la provisión por el sistema de libre designación del puesto de personal funcionario, subdirector general de Asesoría

Jurídica, reservado a funcionarios y abierto a otras Administraciones Públicas, con código 1.A.8, en la Concejalía de Presidencia, Urbanismo y Portavocía del Gobierno.

4.- CONTRATACIÓN

4.1. Procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación, seguido para la adjudicación del contrato de ejecución de las obras de “Saneamiento y asfaltado de varias calles en el municipio de Las Rozas de Madrid (tres lotes). Lote 1: Distrito Norte”, no sujeto a regulación armonizada, expte. 2021005OBR.

4.2. Procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación, seguido para la adjudicación del contrato de ejecución de las obras de “Saneamiento y asfaltado de varias calles en el municipio de Las Rozas de Madrid (tres lotes). Lote 2: Distrito Centro”, no sujeto a regulación armonizada, expte. 2021005OBR.

4.3. Corrección de error material adjudicación piscina de Entremontes, expte. 2020011OBR.

4.4. Corrección de error material en el acuerdo de adjudicación, mediante procedimiento abierto simplificado, con un solo criterio de adjudicación, del contrato de suministro de “Fondo bibliográfico y audiovisual, para las bibliotecas municipales. Ejercicio 2020 (ocho lotes). Lote nº 8: Novedades y desideratas”, no sujeto a regulación armonizada, expte. 2020014SUM.

4.5. Certificación final de obra y liquidación de las obras de “Renovación de iluminación en edificios municipales”, expte.2018007OBR.

4.6. Adjudicación, mediante procedimiento abierto y un solo criterio, del suministro de “Gas natural para las instalaciones municipales”, sujeto a regulación armonizada, expte. 2021001SUM.

4.7. Expediente de contratación del servicio de “Concierto de Taburete en Recinto Ferial”, mediante procedimiento negociado sin publicidad, por razones de exclusividad, no sujeto a regulación armonizada.

4.8. Propuesta de ampliación de plazo de la obra instalación de un sistema de videovigilancia para el control, regulación, ordenación y gestión de la disciplina del tránsito viario, expte. 2019005OBR.

5.- URBANISMO

5.1. Licencia urbanística para la construcción de piscina prefabricada, sita en la calle Oropéndola núm. 2, de Las Rozas de Madrid, expte. 14/21-01.

5.2. Licencia de funcionamiento para actividad de panadería cafetería, sita en la calle Martín Iriarte núm. 9, Local 1, de Las Rozas de Madrid, expte. 15/2020-08.



Ayuntamiento

5.3. Licencia urbanística para construcción de piscina prefabricada, sita en la calle Emilia Pardo Bazán núm. 16, de Las Rozas de Madrid, expte. 37/21-01.

5.4. Declaración de ineficacia de la declaración responsable para obras e implantación de la actividad de gimnasio, sita en la calle Cabo Rufino Lázaro núm. 9, de Las Rozas de Madrid, expte. 70/2020-05.

5.5. Licencia urbanística para construcción de 16 viviendas unifamiliares con 16 jacuzzis en las azoteas, garaje común con 35 plazas de aparcamiento, sala común, gimnasio en sótano y piscina comunitaria en tres tipologías diferenciadas en función de la configuración del sótano, sita en calle Jaraíz núm 44 y Avenida de los Barrancos núm. 5, de Las Rozas de Madrid, expte. 70/19-01.

5.6. Licencia urbanística para construcción de piscina, sita en la calle Gerifalte núm. 89, de Las Rozas de Madrid, expte. 137/2020-01.

5.7. Denegación de licencia para ampliación de terraza, sita en la calle Sofía núm. 3, P. I. Európolis, de Las Rozas de Madrid, expte. 21/2020-32.

5.8. Licencia de funcionamiento para centro de estética, sita en la calle Quicos núm. 7, Local, de Las Rozas de Madrid, expte. 24/12-LI.

5.9. Declaración de ineficacia por declaración responsable para acondicionamiento de local y laboratorio dental, sita en Avenida de Atenas núm. 74, de Las Rozas de Madrid, expte. 70/2019-05.

5.10. Declaración de ineficacia por declaración responsable para peluquería, sita en Avenida de Atenas s/n, Local 118, C.C. Las Rozas II, de Las Rozas de Madrid, expte. 109/2019-05.

5.11. Declaración de ineficacia por declaración responsable para acondicionamiento de interior de local e instalaciones para elaboración de alimentos; empanadas, sita en la calle Berna núm. 5, Planta Baja, de Las Rozas de Madrid, expte. 149/2019-05.

5.12. Licencia de alineación oficial y cédula urbanística, sita en la calle XXII núm. 11, de Las Rozas de Madrid, expte. 9/21-23.

6.- CONVENIO

6.1. Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid y la editorial Ecoprensa S.A.

7.- AUTORIZACIONES DEMANIALES

7.1. Solicitud de D. [REDACTED] en representación de Market Design Madrid S.L., de acuerdo con las bases para el otorgamiento de autorizaciones en espacios de dominio público, solicitando una superficie de 12.000 m2. de ocupación en el Recinto Ferial, entre los días 24 y 28 de junio de 2021, para el evento denominado "Mercado de diseño".

7.2. Aceptación de la cesión por INBALL PADEL S.L. de la concesión demanial a favor de NDR EVENTS & ADVISORY S.L., relativa a uso privativo de bienes de dominio público constituido sobre campo de fútbol de tierra en la Avenida de Navalcarbón s/n (actualmente, Avda. Ntra. Sra. De Retamar, 16 B).

2º) Notificar el presente acuerdo a los concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local

3º) Dar cuenta de la presente resolución en la siguiente sesión plenaria ordinaria que se celebre en este Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha en la cabecera reseñados.

Doy fe

EL ALCALDE- PRESIDENTE,

DIRECTOR GENERAL ACCIDENTAL
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

(Por resolución de la Dirección Gral. Admón. Local de la
Comunidad de Madrid de 2 de diciembre de 2020)

José de la Uz Pardos.

Andrés Jaramillo Martín